

PANEL 5: Agenda Regional de Asuntos Laborales

A continuación se detallan las preguntas y respuestas generadas durante el espacio de diálogo entre participantes y expositores para este panel

Pregunta: ¿Cómo se puede enlazar mejor el sector educativo y el sector empleo para que se conecte el currículo o el perfil del estudiante con el mercado?

Respuesta del Sr. Oscar Morales, Vice Ministro de Trabajo y Prevención Social de El Salvador
Estamos consientes que hay jóvenes que están saliendo de bachillerato y que no encuentran empleo por falta de experiencia. Según una encuesta del Ministerio de Economía del 2012, el 73,7% de la población salvadoreña es menor de 29 años, y el 10% está desempleado. Estamos desarrollando una ley para brindar algún tipo de incentivos. También, tenemos un plan de intervención laboral a través de la bolsa de empleo a nivel nacional. Tenemos 56 bolsas y les damos prioridad a los jóvenes. Hacemos ferias de empleo conjuntamente con la empresa privada Acabamos de tener una feria donde llegaron 150.000 jóvenes durante tres días. La empresa privada ofreció unas 5500 plazas de empleo. Poco a poco se le va abriendo el espacio al joven. Pero sí, tenemos un reto que todavía falta que compartir y hacerles conciencia tanto a la empresa privada como también a instituciones del gobierno, sobre la oportunidad a los jóvenes. También tenemos la ruta de trabajo infantil, con la cual vamos a erradicar las peores formas en el 2015, mediante convenios que hemos firmado con OIT, y en el 2020 todo el trabajo infantil.

Pregunta: Nos indican que pese a los porcentajes de desempleo en la región un estudio de una empresa consultora muestra que 35% las empresas en Centroamérica, en el 2013 han tenido problemas para contratar el talento que requieren. ¿Cómo explica esta paradoja y qué se está haciendo al respecto?

Respuesta del Sr. Olman Segura Bonilla, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica
El talento que requieren algunas empresas es mucho más calificado que el que está disponible, o sea la demanda de trabajo en el mercado es diferente y no calza con la oferta de trabajo que por otro lado tenemos. Existe una gran cantidad de jóvenes que ni siquiera termina la secundaria. Ahí tenemos el gran problema de que difícilmente esos jóvenes puedan conseguir lo que aspiran. Igual nos pasa otra paradoja. Por ejemplo, hace apenas dos semanas anunciamos más de 90.000 puestos vacantes en Costa Rica. Hicimos incluso una feria de empleo en Guanacaste y se presentaron 600 jóvenes y necesitamos noventa mil personas. También existe otra paradoja, pero esa paradoja es al revés. En nuestro país mucha gente no quiere trabajar en el sector agrícola aunque no tengan trabajo. Esto nos lleva a otro asunto que tenemos que atender. En esta semana estamos emitiendo de parte del Ministerio de Trabajo los vistos buenos para que se emitan los permisos de trabajo para trabajadores migrantes de cualquier otro país centroamericano para trabajar en el sector agrícola. Entonces pasamos al otro problema de hacer valer todos los derechos laborales en estos sectores de trabajo migrante.

Organizadores:



Con el apoyo de:



Organización
Internacional
del Trabajo



Ministerio Relaciones Exteriores
Reino de los Países Bajos

Pregunta: ¿Qué estrategias están implementando para la gestión de derechos humanos en el sector público de Costa Rica con el objetivo de promover inclusión?

Respuesta del Sr. Olman Segura Bonilla, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica
En cada uno de los países de Centroamérica hay direcciones de inspección de trabajo que realizan la tarea importante de revisión de cumplimiento de derechos laborales, que en general son derechos humanos. Hablamos de jornada de trabajo; de no exclusión del trabajo por raza, por sexo, por creencia religiosa; de pago de salario mínimo; de cumplimiento de los derechos de vacaciones; de la seguridad social y de seguridad en el trabajo. Yo pienso que cada vez acentuamos más este cumplimiento de los derechos humanos y de los derechos laborales y la no discriminación y la inclusión en general.

Pregunta: ¿Qué programas específicos existen para las personas con discapacidad que tienen dificultad para acceder a un trabajo digno?

Respuesta del Sr. Oscar Morales, Vice Ministro de Trabajo y Prevención Social de El Salvador
Tenemos la Ley de Oportunidades. Un artículo de la ley obliga tanto al sector público como al sector privado a contratar para cada 25 empleados una persona con discapacidad. Ahí tenemos ciertas dificultades. Por ejemplo, cuando montamos ferias de empleo con la empresa privada pasa que la empresa privada ofrece 1500 oportunidades de trabajo y solo vienen como 50 personas con discapacidad. El problema es que los medios de transporte que tenemos no son adecuados para una persona con silla de ruedas. A través de la bolsa de empleo que nosotros tenemos hemos logrado colocar en dos años 1250 personas con discapacidad. Pero como decía el Ministro también nosotros hacemos las inspecciones y ponemos las multas. Y muchos casos las empresas privadas prefieren que le pongamos la multa por incumplimiento de dicha ley y no colocar una persona con discapacidad. Es más fácil pagar la multa que ya mencionaba que colocar este tipo de personas. O si las colocan les asignan roles como que no concuerdan con su profesión.

Respuesta del Sr. Olman Segura Bonilla, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica
En Costa Rica tenemos desde luego una ley que cubre a todo el sector público y privado, que es la ley 7600 para atención a la problemática y a la mejora de las condiciones de estas personas. En el sector público se está trabajando para que trabajen en las oficinas un 5% de personas que tengan alguna discapacidad. Está en proceso de cumplimiento en los diferentes ministerios.

Organizadores:



Con el apoyo de:



Organización
Internacional
del Trabajo



Ministerio Relaciones Exteriores
Reino de los Países Bajos